

VITRALAR S.A.

JULIO HERRERA Y OBES 1209, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

BSE: 5374364

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

Subgrupo: 00

RODRIGUEZ ALAMO CAMILA AGUSTINA

CI: 5.434.671-1

Ingreso: 03/06/2024

Banco: ITAU

Sector: VENTAS

Turno: LaV 10.3a14.3

NºCuenta: 9011217

Local: 1

Categoría: VENDEDORA

Cargo: VENDEDORA

Nº de Transacción:

Empleado: 1080

Liq.: 1er.Período de licencia 2025

Mes liquidación: 1/2025

Nominal**Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	460.5600	4.606.00	
Total Nominal		\$ 4,606.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 4,606.00	Total Neto	\$ 4,606.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 4,606.00

Observaciones: Licencia desde el 27/01/2025 al 06/02/2025 - 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos seis

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 27/01/2025

Firma del trabajador**VITRALAR S.A.**

JULIO HERRERA Y OBES 1209, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

BSE: 5374364

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

Subgrupo: 00

RODRIGUEZ ALAMO CAMILA AGUSTINA

CI: 5.434.671-1

Ingreso: 03/06/2024

Banco: ITAU

Sector: VENTAS

Turno: LaV 10.3a14.3

NºCuenta: 9011217

Local: 1

Categoría: VENDEDORA

Cargo: VENDEDORA

Nº de Transacción:

Empleado: 1080

Liq.: 1er.Período de licencia 2025

Mes liquidación: 1/2025

Nominal**Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	460.5600	4.606.00	
Total Nominal		\$ 4,606.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 4,606.00	Total Neto	\$ 4,606.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 4,606.00

Observaciones: Licencia desde el 27/01/2025 al 06/02/2025 - 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos seis

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 27/01/2025

Firma del trabajador